### REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



# **SANTIAGO DE CALI**

#### JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO DE WILSON SEGURA TENORIO Vs. SOFÍA

ZAPATA Y CLARA INÉS ZAPATA DE RAMÍREZ

RAD: 76001410571420140073000

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS (Núm. 1° Art. 366 C.G.P.)

Santiago de Cali, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realizará la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de las ejecutadas

SOFÍA ZAPATA
CLARA INÉS ZAPATA DE RAMÍREZ
Gastos materiales

\$1.500.000 \$1.500.000

**\$0** 

TOTAL \$3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000).

## TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el término de 3 días hábiles, los cuales corren durante los días 13, 14 y 18 de octubre de 2022.

MARÍA CAMILA FAJARDO PLAZAS

Secretaria